



**XX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL  
EL CALAFATE  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ, REPÚBLICA ARGENTINA  
17 y 18 de noviembre de 2010**

**SUB COMISIÓN DE JUVENTUD Y CULTURA**

A los 17 días del mes de noviembre del año 2010, en la localidad de El Calafate, en el marco de la XX Reunión Comité de Integración austral, se reúnen: Lic. Beatriz Sica, Secretaria de Estado de Cultura de la provincia de Santa Cruz, dependiente del Ministerio de Gobierno; Sra. Paola Vezzani, Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes (Chile); Sr. Rafael Castillo, Director de Promoción Cultural, área dependiente de la S. E. C. de Santa Cruz; Lic. Gisela Gatti y el Sr. Diego Boriosi, representantes de la Dirección Gral. De Cooperación Internacional (DGCIN) Cancillería Argentina; Sra. Flor Mayorga Cárdenas, Consejera Regional de Gobierno Magallanes y Antártica; Lic. Sergio Araque, Director Editora Cultural Tierra Del Fuego y Sra. Marta Curinao, representante de la Dirección General de Juventud, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de Santa Cruz. Cabe mencionar que se ha decidido nombrar a esta reunión “Comisión de Cultura, Educación, Juventud, Ciencia y Tecnología”, incluyendo desde este año a la mencionada Dirección.

**RESUMEN**

Luego de sesionar se han establecido los siguientes puntos:

1. Se pactó la realización del **Corredor Cultural de la Patagonia Sur, Territorio Subantártico y Antártida**.
  - Objetivo: Facilitar la circulación de artistas en general sumado a bienes y servicios culturales, contemplando la participación de agentes y/o gestores culturales y medios de comunicación (temas: Ciencia, arte, educación, tecnología, etc.).
  - Requisitos: facilitar la obtención de los permisos correspondientes dentro de las normas existentes a través de las cancillerías de ambos países.
  - Beneficiarios: aquellos proyectos acordados dentro del programa oficial del Corredor Cultural de la Patagonia Sur, territorio Subantártico y Antártida.
  - Responsabilidades: El país que recibe tras los acuerdos asumidos, se hace responsable del alojamiento, comida y logística (programación de actividades, prensa, etc. Quien envía se hace cargo del cachet y gasto del traslado.
  - Se hace presente la necesidad de contemplar un proceso de evaluación de las actividades que permitan su monitoreo y posterior mejoramiento.
  
2. Dentro del marco del Corredor Cultural de la Patagonia Sur, territorio Subantártico y Antártida, se ha incluido **la Semana Binacional Artes en Acción**

que será coordinada junto a la Dirección Provincial de Juventud de Santa Cruz y a su par en Chile.

- Objetivo: generar una actividad en que se contemplen varias actividades artísticas y culturales. Se ha propuesto como una de ellas que un grupo de artistas trabaje con la comunidad local en un proyecto concreto como la realización de un mural o una escultura para una plaza. Se espera que se genere una actividad que enriquezca a la comunidad y que celebre la hermandad entre las Regiones.
- Fechas estimativas: 16 al 20 de mayo, Santa Cruz en Punta Arenas y 5 al 9 de septiembre Magallanes en Río Gallegos.

### **3. Encuentro de Luthería:**

- Se ha propuesto realizar la segunda parte del encuentro de Luthería en Punta Arenas, respetando las condiciones establecidas en el Corredor Cultural.
  - Se establece como fecha prioritaria el mes de abril.
4. Se acuerda realizar una muestra Binacional itinerante de fotografía, que sea de carácter patrimonial teniendo como tema las actividades de antiguos pobladores de la Patagonia.
5. Se propone realizar una **Jornada Solidaria Entre Juventudes** que permita la participación de los jóvenes en comunidades de riesgo social.
- Se pactó la realización de Jornadas solidarias desde la Dirección General de Juventud, siendo esta una actividad muy enriquecedora en cuanto a la interacción de vecinos, ONG e instituciones del estado, como por ejemplo la pintada de un mural temático, donde quede plasmado el intercambio cultural.

**Paola Vezzani**

**Presidenta**

**Beatriz Sica**

**Secretaria**